



+ - 95.
 Viva Jesus y su Teresa en su hija
 Saturnina.

Por estas buenas gentes y letrados, Dr. Estalella
 incluso, son del parecer q. no os mováis del colegio
 venga lo q. venga. Es una injusticia, dicen, notoria;
 y nadie está obligado a obedecer en cosas injustas, porq.
 la autoridad y poder los ha dado Dios p. edificación
 y no para destrucción. Oremos y esperemos.

Jesús y su Teresa proveerán en el mes de San José
 lo q. sea mas de su agrado y bien nuestro.

Nosotros no damos escándalo, dicen no solo Dr.
 Estalella y Dr. Cortés canónigos, sacerdotes, y vicarios
 generales y provisores q. han ido, sino los otros
 letrados doctos y píos.

Mandad, si os es fácil, un escudo de las
 H^{as} de la Comp^{añía}. Os bendice y os desea
 y pide al Señor Jesús y su Teresa p. sobrellevar
 esta prueba y muchas vengas, fortaleza y gracia
 v/ B. J. L.

Enrique de O.

Barcelona 6/3/84. Hoy he mandado
 telegrama pidiendo
 el decreto original o lo
 mismo q. el
 recurso presentado.
 El dictamen del abogado recogedlo de
 Palacio y guardadlo luego sin pérdida de tiempo

CCS Ref. 95
 AGSTJ Vol.1, pág.192

Barcelona, 6-3-1884

Viva Jesús y su Teresa en su hija
 Saturnin^oa. Jesús

Todas estas buenas gentes y letrados, Dr. Estalella
 incluso, son del parecer de que no os mováis del colegio
 venga lo que venga. Es una injusticia, dicen, notoria; y nadie
 está obligado a obedecer en cosas injustas, porque la
 autoridad y poder los ha dado Dios para edificación y no para
 destrucción. Oremos y esperemos. Jesús y su Teresa
 proveerán en el mes de San José lo que sea más de su
 agrado y bien nuestro. Nosotros no damos escándalo dicen,
 no sólo el Dr. Estalella y Dr. Cortés, canónigos, sacerdotes y
 Vicarios Generales y Provisores que han sido, sino los otros
 letrados doctos y píos.

Mandad, si os es fácil, un escudo de las Hermanas de
 la Compañía. Os bendice y os desea y pide al Señor Jesús y
 su Teresa, para sobrellevar esta prueba y cuantas vengas,
 fortaleza y gracia, vuestro P. y C.

Enrique de O.

Barcelona 6 / 3 / 84

Hoy he mandado
 telegrama pidiendo el
 Decreto original o copia,
 lo mismo que el recurso
 presentado

El dictamen de los abogados recogedlo de
 Palacio y guardadlo luego sin pérdida de tiempo.